

CONVOCATORIA CONTRATACION DE UN/A INVESTIGADOR/A EN FORMACION PARA LA FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, convoca una plaza de Investigador/a en formación, con categoría profesional de Titulado Superior del Grupo Profesional 2 para el Área 2 científico-técnica.

Este contrato se realiza con cargo a la ayuda/proyecto: **“Células Mesenquimales Estromales (CME) para Inmunoterapia en Pacientes con Neumonía Grave por COVID- 19”** con Referencia 0040200078, cuyo I.P. es el Dr. Rafael F. Duarte Palomino, del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- El Proyecto se desarrollará en el Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda
- Las actividades a desarrollar son las establecidas en la memoria del citado proyecto

TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:

Adquirir conocimientos y colaborar en:

1. Producción de CME de progenitores alternativos a la medula ósea, que cumplan con los requisitos mínimos de adherencia, de patrón inmunofenotípico y de diferenciación, establecidos por la International Society for Cell & Gene Therapy (ISCT).
2. Preparación varios lotes homogéneos de CME de fuentes alternativas con celularidad suficiente, con el objeto de:
 - Preparar protocolos normalizados de trabajo para la expansión de la fuente alternativa seleccionada en grado clínico
 - Estandarizar las condiciones del cultivo empleando como suplemento de cultivo lisado plaquetario.

- Evaluar el producto celular final (rendimiento celular, calidad del producto y características funcionales) en fresco y tras criopreservación.
- Comparar la eficiencia de cultivos con nuestro estándar de CME de médula ósea.
- Estudio del rendimiento por lote de producción.
- Evaluar la calidad del producto, incluyendo el estudio biomarcadores de perfil funcional.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Imprescindibles:

- Ser médico especialista en Hematología y Hemoterapia.
- Formación específica postgrado en metodología de la investigación y en terapia celular
- No haber tenido nunca un contrato en prácticas.
- Experiencia en cultivos celulares en ámbito de Hematología
- Inglés a nivel de uso profesional (nivel C1 o superior).

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Tener conocimientos en trasplante de progenitores, terapia celular y experiencia en citometría de flujo y cultivos.
- Control de Calidad en ámbito de terapia celular en Hematología.
- Experiencia y colaboración en proyectos de investigación en terapia celular.
- Experiencia y colaboración en ensayos clínicos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato está sujeta a:

- a) La finalización o extinción del proyecto o fase/ paquete de trabajo al que el contrato está ligado.
- b) La finalización o terminación de los recursos económicos adscritos a dicho proyecto.
- c) La terminación o extinción de la línea de financiación específica asignada a la contratación de personal dentro de dicho proyecto.

Se prevé una duración de las tareas a realizar de 8 meses.

RETRIBUCIÓN

- La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS. del Sermas

DEDICACIÓN

- La dedicación será en jornada completa y no se podrá participar en otro proyecto.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: recursoshumanos@idiphim.org o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia "Convocatoria de contratación Ref. 2022-07"

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 10 de febrero de 2022, a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales), que deben tener, al menos, la misma titulación que la requerida en la convocatoria. Uno de los vocales podrá ser sustituido por personal de RRHH, si así lo considera el IP.

Siguiendo la recomendación de actuación del Plan de Igualdad, la participación en los tribunales debe ser equilibrada entre hombres y mujeres, en la medida de lo posible.

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados. El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

Fase A- Valoración de Méritos (máximo 60 puntos):

La puntuación máxima que se podrá otorgar por la valoración de los distintos méritos será de 60 puntos, que vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados:

- Formación: Hasta un máximo de 20 puntos
- Experiencia: Hasta un máximo de 20 puntos
- Requisitos Específicos: Hasta un máximo de 20 puntos.

El órgano de selección podrá recabar de los interesados las aclaraciones que considere oportunas sobre los méritos alegados.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario

Para superar la fase A, será necesario obtener una valoración igual o superior al 50%.

Fase B de Valoración de Aptitudes y entrevista. (máximo 40 puntos): La entrevista versará sobre cualquier aspecto relacionado con el currículum del aspirante y puesto a desempeñar.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos en la Fase A y que pasen a la Fase B de entrevista, mediante la publicación del correspondiente listado en la página web de la FIBHUPH: <https://investigacionpuertadehierro.com/empleo-y-formacion/>.

Se establece un periodo de 5 días naturales para la presentación de alegaciones de los candidatos.

La plaza puede quedar vacante en caso que los candidatos presentados no cumplan los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

SEGUIMIENTO

Los resultados serán valorados según el criterio de calidad y eficiencia establecido por el responsable.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, 27 de enero de 2022

Fdo. Dr. Rafael Duarte
Investigador Principal

La firma consta en el documento original

Ffo. Fernando Neira Álvarez
Director

La firma consta en el documento original